



Discriminación por edad

No lo deje pasar, ¡denúncielo!

La discriminación en el empleo por la edad (a partir de los 40 años) está prohibida.

Esto incluye:

- Negarse a contratar
- Negarse a dar un ascenso
- Despedir
- Términos y condiciones de empleo diferentes

Si cree que ha sido víctima de discriminación en el empleo por su edad, no lo deje pasar, denúncielo ante la Comisión de Chicago sobre Relaciones Humanas (Chicago Commission on Human Relations, CCHR).



Llámenos al (312) 744-4474

Correo electrónico: cchr@cityofchicago.org

Sitio web: Chicago.gov/humanrelations

 @ChicagoCHR

 @ChiCCHR



Lori E. Lightfoot
Alcaldesa de Chicago